Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA GENERAL

DOCUMENTO PARA LA TRAZABILIDAD DE VERIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO Y BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE UN OPERADOR LOGISITICO PARA LA PLANEACION, ORGANIZACIÓN EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LOS EVENTOS REALIZADOS EN LA ALCALDIA DE MONTERIA .

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del decreto 1082 de 2015, se agota el análisis correspondiente para determinar la modalidad de contratación a aplicar para la adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes.

En primer lugar, se establecen las condiciones técnicas de los bienes y servicios a suministrar a través del contrato de apoyo logístico que se pretende celebrar tal como se detalla a continuación:

ITEM	APOYO LOGISTICO PARA EVENTOS
	SONIDO - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO
1	Speakers de 750 watts de 15 pulgadas, con entradas y salidas XLR y TRS, entrada directa de micrófono
2	Subwoofer de 750 watts de 15 pulgadas, con entradas y salidas XLR y TRS
3	Monitor (audio) para batería de 750 watts
4	Amplificador de guitarra 4x8 pulgadas de 500 vatios
5	Amplificador de bajo 4x8 pulgadas de 500 vatios
6	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado
7	Sonido activo (Auto amplificado) para 300 personas para voz con cabina 15" 500w- Espacio abierto y cerrado
8	Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado
9	Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)
10	Sonido para 700 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfoneria necesaria parales, consola digital
11	Sonido para 1000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfoneria necesaria parales, consola digital
12	Sonido para 2000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfoneria necesaria parales, consola digital

	MICRÓFONOS POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO
13	Micrófonos con conector XLR con respuesta en frecuencia: 50 Hz – 15 kHz + paral con soporte
14	Kit de micrófonos (1 micrófono para bombo PGA52, 2 micrófonos para caja/timbales PGA56, 1 micrófono de instrumento PGA57, 2 micrófonos de instrumento PGA81, 2 soportes para montaje en la batería, 6 cables XLR-TRS)
15	Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo
16	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz
17	Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz
18	Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz-13kHz
19	Alquiler Base para micrófono (Con soporte de trípode grueso, rosca estándar para abrazadera de micrófono y ajustador de brazo resistente) por día
	TARIMA DE ALTO 40 CM - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO
20	Alquiler de tarima 2x2 con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso
21	Alquiler de tarima 4x4 con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso
22	Alquiler de tarima 8x4mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso
	TARIMA DE ALTO 70 CM - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO
23	Alquiler de tarima 4,88 mts x 2,40 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso
24	Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso
25	Alquiler de tarima 9 mts x 4,80 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso
26	Alquiler de tarima de 12 mts x 6 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso
	TARIMA DE ALTO 1MT O 1,50 POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO
27	Alquiler de tarima de 4, 80mts x2,40mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso
28	Alquiler de tarima de 7,20mts x3,60mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso
29	Alquiler de tarima de 9, 60mts x4,80mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso
30	Alquiler de tarima de 12mts x6mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso
	OTROS TARIMA

31	Sobre tarima de 2 metros x 2 metros con faldellin negro
32	Estructuras montaje de aluminio TRUSS de 3 metros
33	Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)
	VIDEO BEAM
34	Alquiler video beam 2500 lumens (1 hora)
35	Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)
36	Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)
37	Alquiler video beam 7000 lumens (1 hora) equipo de alta resolución
38	Alquiler video beam 7000 lumens (4 hora) equipo de alta resolución
39	Alquiler video beam 7000 lumens (8 hora) equipo de alta resolución
	PANTALLA - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO
40	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal
41	Alquiler de pantalla traslucida 4 mts x3mts traslucida con soportes tipo truss, por día
42	Alquiler de pantalla traslucida 2,50 mts x1,80mts traslucida con soportes tipo truss
43	Alquiler de TV 50" Smart, con soporte a piso por día 111,68 x 64,42cm, resolución 3,840 x 2.160 / 4k - ultra HD - imagen naturalmente Nítida
	PANTALLA LED - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO
44	Alquiler pantalla led 3x2mts de 4 pitch, con soportes y puestes
45	Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes
46	Alquiler pantalla led 6x4mts de 6 pitch, con soportes y puestes
	LUCES Y VIDEO - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO
47	Luces par led 64 de 3 vatios
48	Cabezas robóticas 230w Beam 7R
49	Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto
50	Cámaras de video dslr lentes intercambiables full frame

51	Internet de 20 megabytes x día (incluye instalación y soporte técnico)
52	Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior
53	Consola digital de video de 3 entradas (SD HDMI / compuesto) + 1 entrada (hasta 1080p HDMI / RGB / componente / compuesto), Salida PGM (hasta 1080p HDMI + RGB / Componente + Compuesto) + Salida PVW (PVW / Multiviewer), Procesamiento interno progresivo 480p / 576p, Escaladores en CH 4 y Salida, 259 Transiciones 148 Efectos, Compatible con HDCP, Incrustación de audio, Mezclador de audio y retardo: hasta 4 cuadros, Salida de transmisión USB para transmisión web
54	Consola digital de luces con 10 Playbacks, 8 codificadores de atributos, 2 salidas DMX directas, conexión con windoms, Mac o Linux, 64 universos a través de Artnet / sACN y Entrada de audio
55	Alquiler de Barra Recta Luz Led Tipo Cree
56	Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca
	VENTILADORES Y AIRE - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO
57	Alquiler de aire portátil 12.000 BTU
58	Alquiler de ventiladores industriales de pie, diámetro 30cm, 280w, tres velocidades
	MOBILIARIO - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO
59	Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm
60	Alquiler de silla plástica niño de medidas 37,5cm x 53,5cm x 38,0cm
61	Alquiler de mesa plástica vestida de medidas: largo 72,0cm; ancho 72,0cm x 72,0cm
62	Alquiler de mesa plástica niño de medidas: largo 70.7cm; ancho 72,0cm x 72,0cm
63	Alquiler de mesa redonda de 8 puestos abatibles vestidas medias 5" (150 cm)
64	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)
65	Alquiler de silla tipo bar de medidas: ancho 50cm x largo 47cm x alto 106cm
66	Alquiler de mesa tipo bar de medidas: largo 70cm x ancho 60cm, diámetro 60cm
67	Alquiler de puff en tela y cuerina con medidas 45cm x 45 cm
68	Alquiler sala de lounge sillones (40x65x45 cm) x 4 y Mesa (70x50x40 cm)

69	Alquiler de atril acrílico con altura de 120 cm y base en acero inoxidable
70	Alquiler de atril de madera con altura de 127 cm, con patas o base de 6cm
71	Alquiler de catenarias o separadores para eventos, de 1mt de altura, diámetro de la base 30 y 35cm, 160cm de riata o cinta para cierre
72	Alquiler de sillas chivary Con Cojín, con medidas de 92x40x40 cm.
73	Alquiler de megáfono de batería recargable con 25W
74	Alquiler mesa cuadrada de 50cmx50cm
75	Alquiler de silla auxiliar de medidas: Medidas: 85 alto x 39 ancho x 45 fondo
76	Alquiler de mesa de centro y auxiliar
	CARPAS Y TECHO - POR DIA O POR LO QUE DURE EL EVENTO
77	Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional
78	Alquiler de carpa 6x4 lona blanca
79	Alquiler de techo 12x6 soportado con elevadores o yinas
80	Alquiler de techo trimalla 6x6mts
	ESTRUCTURA - POR DIA O POR LO QUE DURE EL EVENTO
81	Alquiler soporte para backing ajustable
82	Alquiler de backing 2x2 Metros
83	Alquiler de vallas de 120 cm de largo x 220 centímetros de ancho
84	Alquiler Stands portátil para exhibiciones, con una estructura con marco de aluminio 2 X 3 M
85	Alquiler Stands portátil para exhibiciones, con una estructura con marco de aluminio 2 X 2 M
	PLANTA ELECTRICA - HASTA 8 HORAS O LO QUE DURE EL EVENTO
86	Alquiler planta eléctrica 93.000KVA por día
87	Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día
	PISO - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO
88	Alquiler estiba m2 (forrado con charolina)
89	Alquiler piso plástico antideslizante m2
	OTROS- POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO

90	Alquiler de papelógrafo 1.20 x 80 cm, incluye 2 marcadores y 30 hojas de papel
91	Alquiler de computador portátil con memoria de 4GB, pantalla de 14" resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI
92	Alquiler de impresora multifuncional - incluye las cargas de tinta y papel para imprimir
93	Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos
94	Alquiler de canasta de basura (PUNTO ECOLÓGICO REGLAMENTARIO CON BASE METÁLICA DE CUATRO PUESTOS DE 22 LITROS)
95	Alquiler de asta y porta asta para banderas tipo tarima
96	Alquiler de bandera tipo tarima de Montería, Córdoba, Colombia
	SERVICIOS POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO
97	Alquiler de internet inalámbrico Conexión de red de hasta 10M de subida x día
98	Punto o extensiones eléctricos
	OTROS
99	Arreglo floral (flores naturales) para mesa principal (rosas, girasoles, claveles)
100	Arreglo floral (flores naturales) en canasta para centro de mesa de 8,10,12 puestas
101	Arreglo floral (flores naturales) para altar de catedral o iglesia en Montería (ramo bouqueth de tamaño mediano en rosas y/o lirios y/o claveles y colores acordes a la ocasión)
102	Arreglo floral (flores naturales) para homenajes (corona de tamaño grande en rosas y/o lirios y/o claveles y colores acordes a la ocasión)
103	Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora
104	Show de pirotecnia (Fuego artificial con variedad de luces en el cielo, incluye palmeras, voladores lluvias de colores etc) por 5 minutos
105	Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)
106	Alquiler Carros valla con dos caras laterales de 3mts x 2mts, Una cara trasera de 0.60mts x 1.80mts, Sonido MP3, micrófonos con perifoneo, 2 Cabinas (bajo de 15", Cross over para brillos y medios), con póliza todo riesgo y soat al día, incluido conductor con licencia de conducción
107	Sonido para 1000 personas para voz - espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc) dvdosc lacustics

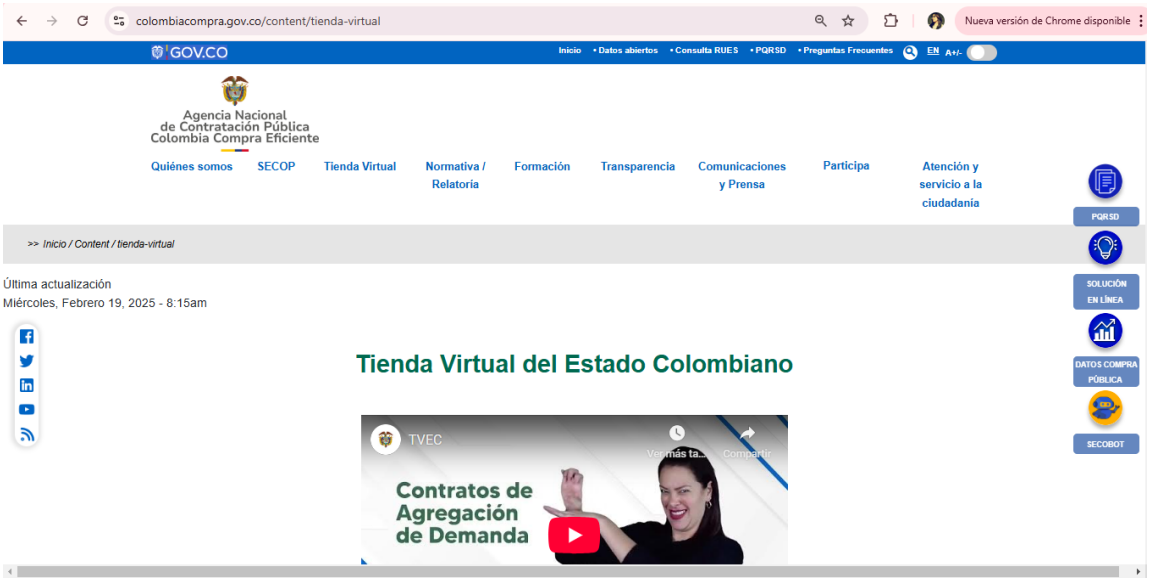
108	Sonido para 700 personas line arri\y -espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, vol y pe) sistema lacustics dvdosc con monitorco xt 112 l- acustics, microfonearía sm 58 y sm 57 shure la necesaria, parales, consola digital midas de 32 canales
109	Sonido para 2000 personas line arra y -espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pe) dvdosc lacustics con monitoreo xt 112, microfoneria shure 57 58 necesaria parales, consola digital midas 32 canales
110	Sonido evox - 2 torres de sonido - para espacio abierto o cerrado
111	Alquiler de backline completo - instrumentos musicales
112	Alquiler de micrófonos condensadores para corales y sinfónicas
113	Luces par led rgv
114	Alquiler de luz pin spot
115	Alquiler de luces par cob
116	Alquiler de minibrutos o blinder
117	Alquiler de luces washs
118	Alquiler de luz seguidora
119	Alquiler de consola de luces chamsys
120	Alquiler de pasarela 9,60x240cm
121	Alquiler de pista iluminada blanca
122	Alquiler de pista iluminada vidrio templado efecto 3d
123	Alquiler de aire acondicionado mini splith
124	alquiler de sillas plástica sin brazo con spandex negro
125	Alquiler de sillas croosback
126	Alquiler de alfombra roja, por día
127	Alquiler pórtico - estructura en forma de arco con impresiones
128	Alquiler de techo tipo hangar 12x12
129	Alquiler de techo tipo hangar 12x18
130	Alquiler de techo tipo hangar 12x36
131	Alquiler de techo tipo hangar 12x48

132	Alquiler de carpa camerino de 12x6 - no incluye aire
133	Alquiler de camerino con medidas de 12x6 por día incluyendo aire acondicionado, 2 tablones plegables para 10 personas cada uno, 30 sillas plásticas sin brazos, nevera dotada para 30 personas con hidratación, pasabocas y frutas.
134	Elaboración agenda con logo institucional propalcote de 250 gr 4x0t. 80h 75 gr, impresas 1x1, argollado doble.
135	Elaboración de diplomas personalizado full color tamaño 28 x 22 elaborado en papel opalina 200 grs.
136	Elaboración de escarapelas para identificación impresa en laser a full color + bolsillo trasparente + cordón, de 20 x 15 cms, papel propalcote de 150 gr
137	Elaboración de camisetas tipo polo con logo
138	Cava de icopor con hielo
139	Alquiler de vallas de 120 cm de largo x 220 centímetros de ancho
140	Paquete de transmisión de la actividad a través de Facebook. (comprende: 1 switcher blackmagic atem tv de estudio - 1 monitor 24" para previo, programa y streaming 1 servidor con doble monitor - cableado de corriente eléctrica para 100 mts - set de intercom compuesto por 6 radios - 4 cámaras profesionales hd. - 4 trípodes de cabeza hidráulica. - 1 capturadora - 3 luces para exteriores. - 1 switch duplicador de hdmi - 1 internet de 30 megas simétrico.
141	Bus de 30 y/ o de 35 pasajeros . El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito soat, revisión técnicomecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente.

ACUERDOS MARCO DE PRECIOS EN LA TVEC:

CATEGORÍA
Alimentos Crudos
Salud
Seguros
Vestuario
Intendencia
Grandes Superficies
Servicios generales
Tecnología
Transporte
Educación

Se ingresó a la página web de Colombia Compra Eficiente, se hizo clic en la sección enmarcada con color azul, denominada "TIENDA VIRTUAL":



https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual

Una vez se ingresó a la tienda virtual, se evidenció las diferentes opciones de búsqueda.

Se seleccionó categorías y seguidamente al no ver una categoría relacionada con los bienes a adquirir, se ingresó a cada una de las opciones que dispone la TVEC:



Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA GENERAL

¿Qué puede comprar?



Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional



Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias



Tratamiento de la Hemofilia II y otros Trastornos de Coagulación



Adquisición de Medicamentos de Control Especial de Monopolio del Estado II



Suministro de Servicios de Impresión II



Servicios de Nube Pública IV

« primera ‹ anterior 1 2 3 4 5 6 7 8 siguiente › última »

¿Qué puede comprar?



Adquisición de Equipos Biomédicos II



Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería



Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima



Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III



Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales.



Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación

« primera ‹ anterior 1 2 3 4 5 6 7 8 siguiente › última »

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA GENERAL

¿Qué puede comprar?



Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV



Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza



Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional III



Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV



IAD Servicio de Recepción, Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares IV



Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II

« primera ‹ anterior 1 2 3 4 5 6 7 8 siguiente › última »

¿Qué puede comprar?



IAD para el Suministro de alimentos para la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE por parte de la Secretaría de Educación del Distrito – SED 4ta Generación



Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería derivado del IAD MIPYMES



Instrumento de Agregación de Demanda para compras a MiPyme hasta por el monto de la mínima cuantía



Catálogo para la Adquisición de Canastas Populares de Productos Agropecuarios en el Departamento de Nariño.



Catálogo de Café Social proveniente de Pequeños Productores



Catálogo de Panela, aromáticas e infusiones

« primera ‹ anterior 1 2 3 4 5 6 7 8 siguiente › última »

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA GENERAL

¿Qué puede comprar?



Instrumento de Agregación de demanda para los Servicios Exclusivos del Operador Postal Oficial



Acuerdo Marco para el Suministro de Combustible de Aviación II



Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Consumibles de Impresión



Dotaciones Escolares III



Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal



IAD/SDA de Software por Catálogo II

« primera ‹ anterior 1 2 3 4 5 6 7 8 siguiente › última »

¿Qué puede comprar?



Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV



Instrumento de Agregación de Demanda - IAD/SDA para compras a la Economía Popular - Servicios Generales



IAD-Adquisición de Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado III

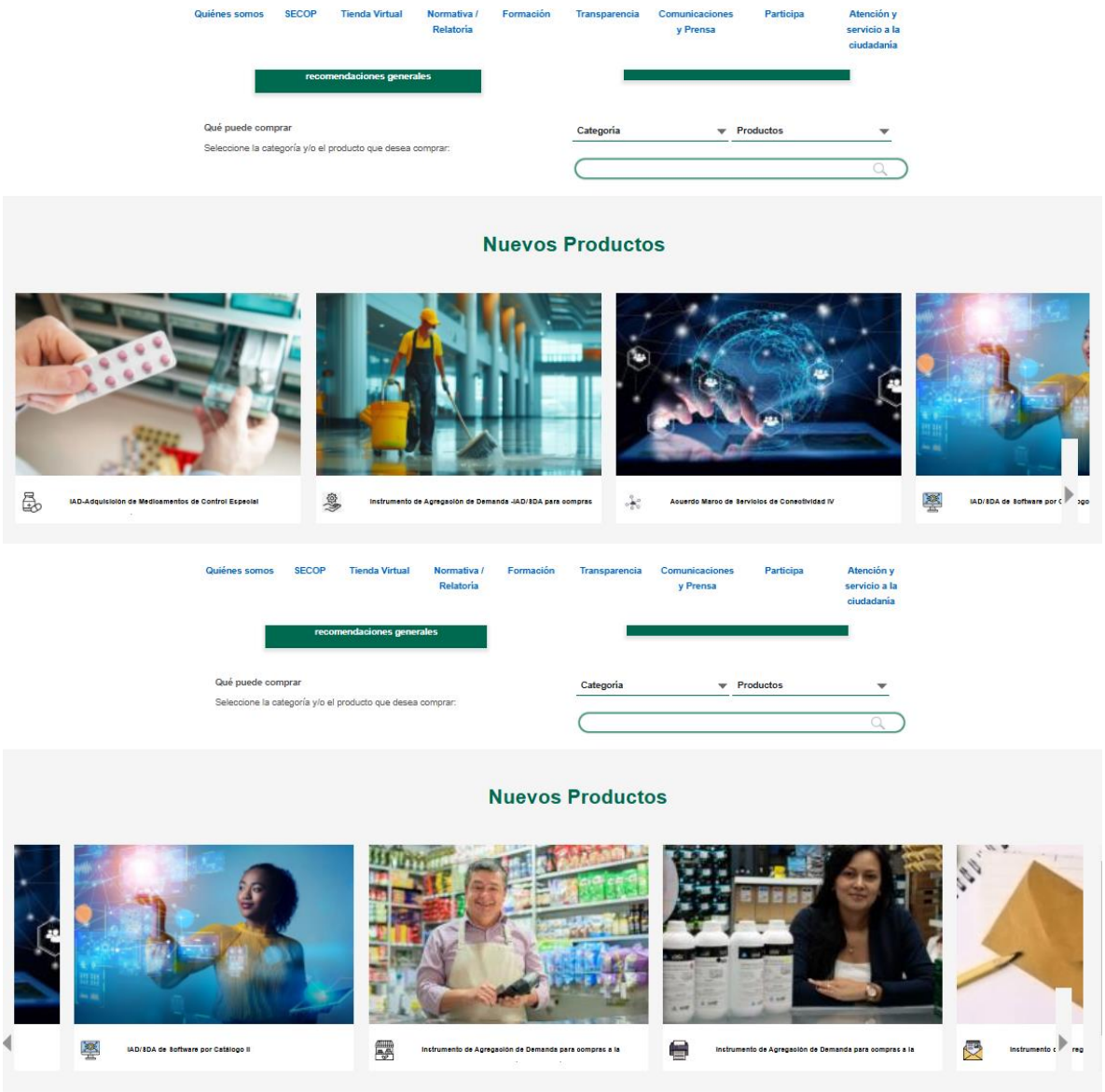


Acuerdo Marco de Servicios BPO III

« primera ‹ anterior 1 2 3 4 5 6 7 8

https://colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual

Finalmente, se consultó uno a uno los productos relacionados dentro de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, sin hallar la disponibilidad de los servicios que pretende adquirir la entidad:



Así también, se consultó y/o constató la existencia de Acuerdo Marco para la adquisición de los servicios que se pretenden adquirir, haciendo uso de palabras claves tales como micrófono, pantalla, ventiladores, aires, planta, piso, decoración, tarima, silla, carpa, tarima, sonido, luces, cámara de humo, video beam, reflector, sin que tal búsqueda arrojara resultados. Véase:



En lo que respecta a sillas, mesas, se encontró el Acuerdo Marco de Dotaciones escolares CCE-912-1-AMP-2019, el cual expiró el 11 de octubre de 2023.

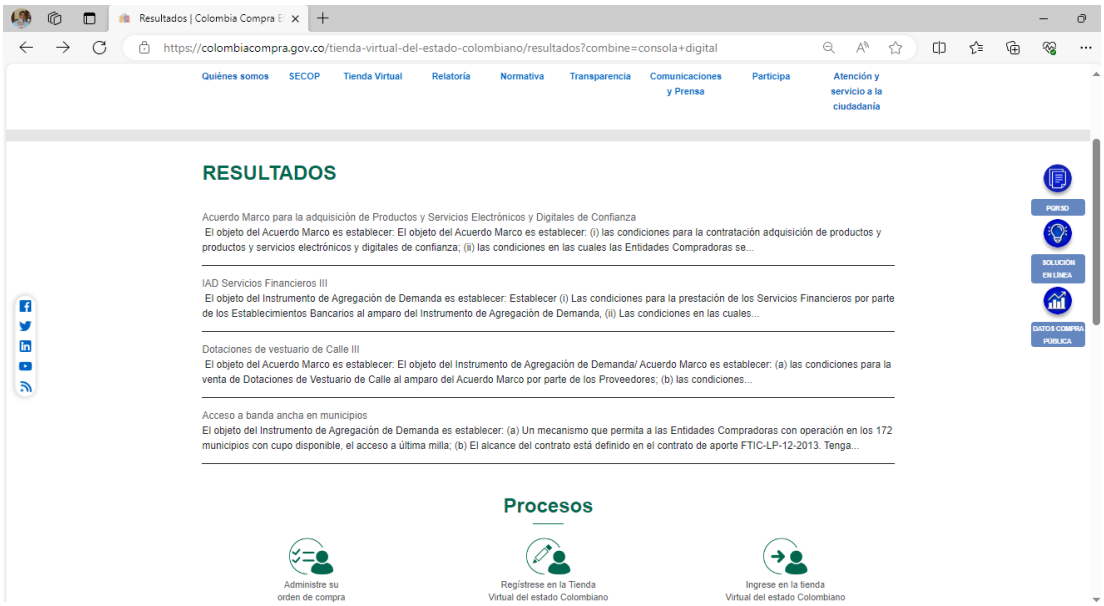
https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/resultados?combine=sillas

Si bien, se encontró un acuerdo marco de precios para el ITEM: sillas y mesas, estas se encuentran disponibles para compras, es decir para la adquisición del bien, caso distinto al que nos ocupa dentro de la necesidad que pretende satisfacer el Municipio, puesto que se requiere el SERVICIO de logística que incluye entre otros, estos muebles para uso de manera transitoria, mientras dure la prestación del servicio, mas no la adquisición o compra de los mismos.



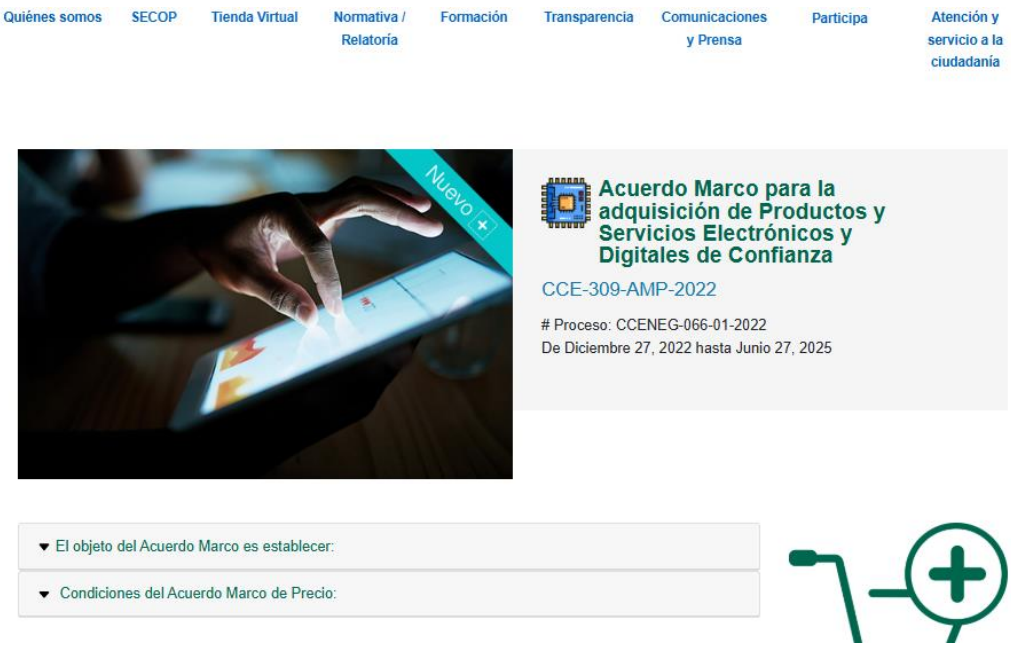
https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/educacion/dotacion-escolar

Así mismo, en lo referente a la Consola Digital, se encontró el Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza (CCE-309-AMP-2022).



[Resultados | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública]

Ahora bien, si bien es cierto que en la búsqueda se encontró un acuerdo Marco que guarda relación un una palabra clave contenida en las especificaciones técnicas, el cual guarda relación, como su nombre lo indica, con la Compra, caso distinto al que nos ocupa dentro de la necesidad que pretende satisfacer el Municipio, puesto que se requiere el SERVICIO de logística que incluye entre otros, estos muebles para uso de manera transitoria, mientras dure la prestación del servicio, mas no la adquisición o compra de los mismos.



Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública

Por otro lado, se observa un acuerdo marco de precios denominado *"Compra y alquiler de computadores y periféricos"* el cual se relaciona con el ítem denominado "video beam", del proceso de contratación que se adelanta por lo cual se agotará el análisis de este acuerdo para verificar su aplicabilidad con respecto a este ítem.

Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III

Vigencia máxima órdenes de compra: Hasta el 28 de febrero de 2026

En el documento "*Anexo 4 – Anexo Técnico Fichas Técnicas y Especificaciones Categoría servicio o alquiler"* que contiene las condiciones en las que se debe prestar el servicio, se estableció en el numeral "1.4 "tiempos de servicio" lo siguiente:

Colombia Compra Eficiente

Anexo Técnico Proceso: CCENEG-051-01-2021

1.4. Tiempos de servicio

a. **Modalidad tradicional**

El tiempo mínimo de prestación del servicio para todos los ETP es de 1 mes, se exceptúan los ETP definidos con especificaciones técnicas esenciales a partir de 18 meses, dónde el tiempo mínimo de contratación del servicio son 18 meses.

Bajo esta modalidad la Entidad Compradora puede contratar desde 1 ETP

b. **Modalidad DaaS**

El tiempo mínimo de prestación del servicio para todos los ETP bajo la modalidad DaaS es de 18 meses.

Bajo esta modalidad la Entidad Compradora puede contratar a partir de 100 ETP

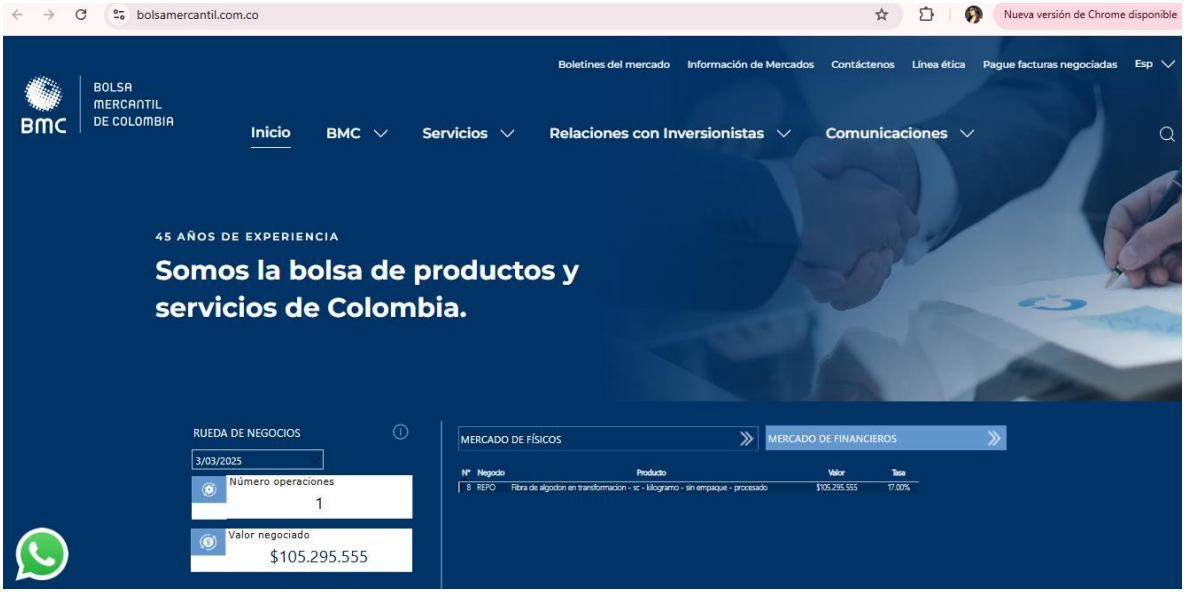
Lo anterior evidencia que el arrendamiento de estos equipos se plantea en el acuerdo de manera MENSUAL, fijando un plazo mínimo de alquiler de 1 mes o de 18 meses dependiendo de la modalidad del servicio. Como se detalla en los estudios previos, la necesidad de estos servicios es POR EVENTO y no de manera mensual, lo cual generaría para la Entidad la carga económica de un servicio que no necesita durante todo el mes.

Igualmente, está en cabeza de la entidad la responsabilidad de custodia de los elementos así no los tenga en uso y deberá además disponer de un lugar de almacenamiento, lo cual representa una desventaja frente a la posibilidad de que el operador logístico instale y retire sus equipos una vez finalice cada evento, librando a la entidad de tener que garantizar el traslado, tenencia y custodia de dichos equipos mientras no los usa.

Teniendo en cuenta los servicios a adquirir por parte de la entidad, se evidencia que ninguno de los acuerdos marco de precios existente a la fecha, es aplicable al objeto o a la necesidad que posee la entidad.

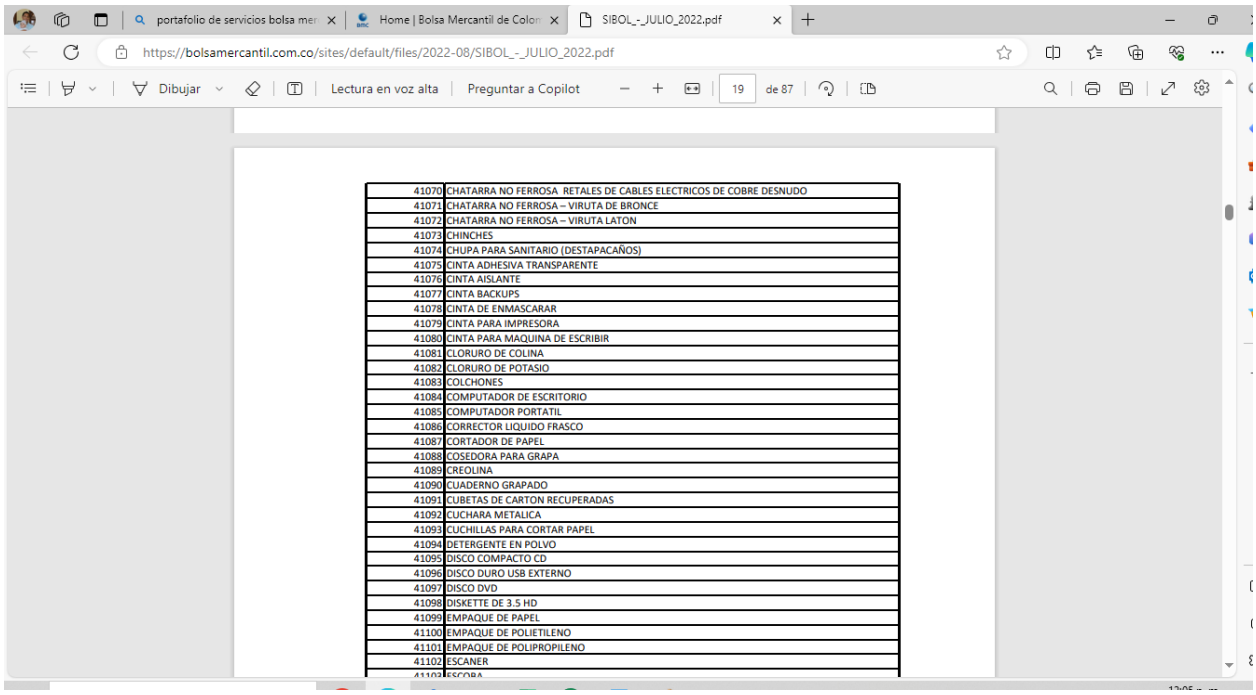
Por lo anterior, y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 310 de 2021 que modificó el artículo 2.2.1.2.1.2.12 del decreto 1082 de 2015 se procede a estudiar, comparar e identificar las posibles ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a otras modalidades de selección incluyendo los costos generados por concepto de comisionistas de bolsa y gastos de operación.

Se procedió a realizar la consulta del servicio que el Municipio de Montería requiere, en la Bolsa Mercantil de Colombia, la cual tiene una línea específica en Mercado de Compras Públicas – MCP, el cual es un mercado especializado para atender las necesidades de compra de las Entidades Estatales, mediante un proceso de selección abreviada. Su objetivo es realizar negociaciones en condiciones de mercado para la compra de bienes de características técnicas uniformes y/o productos de origen o destinación agropecuaria con destino a Entidades Estatales.



https://www.bolsamercantil.com.co

Así, dicha entidad ha creado dentro de su portafolio de servicios un segmento para poder operar orientado a intermediar las operaciones de negocios donde por lo menos uno de los extremos corresponda a una entidad del estado.

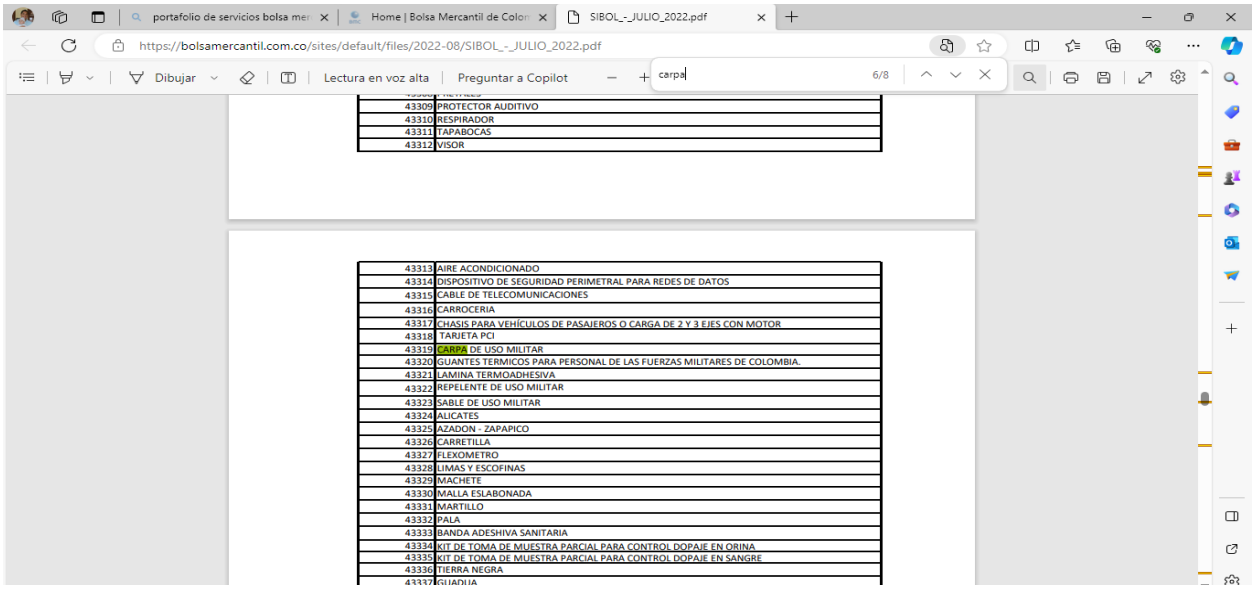


41070	CHATARRA NO FERROSA RETALES DE CABLES ELECTRICOS DE COBRE DESNUDO
41071	CHATARRA NO FERROSA – VIRUTA DE BRONCE
41072	CHATARRA NO FERROSA – VIRUTA LATON
41073	CHINCHES
41074	CHUPA PARA SANITARIO (DESTAPACAÑOS)
41075	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE
41076	CINTA AISLANTE
41077	CINTA BACKUPS
41078	CINTA DE ENMASCARAR
41079	CINTA PARA IMPRESORA
41080	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR
41081	CLORURO DE COLINA
41082	CLORURO DE POTASIO
41083	COLCHONES
41084	COMPUTADOR DE ESCRITORIO
41085	COMPUTADOR PORTATIL
41086	CORRECTOR LIQUIDO FRASCO
41087	CORTADOR DE PAPEL
41088	COSEDORA PARA GRAPA
41089	CREOLINA
41090	CUADERNO GRAPADO
41091	CUBETAS DE CARTON RECUPERADAS
41092	CUCHARA METALICA
41093	CUCHILLAS PARA CORTAR PAPEL
41094	DETERGENTE EN POLVO
41095	DISCO COMPACTO CD
41096	DISCO DURO USB EXTERNO
41097	DISCO DVD
41098	DISKETTE DE 3.5 HD
41099	EMPAQUE DE PAPEL
41100	EMPAQUE DE POLIETILENO
41101	EMPAQUE DE POLIPROPILENO
41102	ESCANER

https://bolsamercantil.com.co/sites/default/files/2022-08/SIBOL_-_JULIO_2022.pdf

Por lo anterior, en atención al listado desglosado que arroja SIBOL, se realizó la verificación de los ITEMS que componen el servicio de logística que requiere el Municipio de Montería, en el cual solo se encontró relacionado el ITEM CARPAS, pero de la siguiente forma: “CARPAS DE USO MILITAR”, “CARPAS PARA ACAMPAR Y CARPA O TOLDO”:

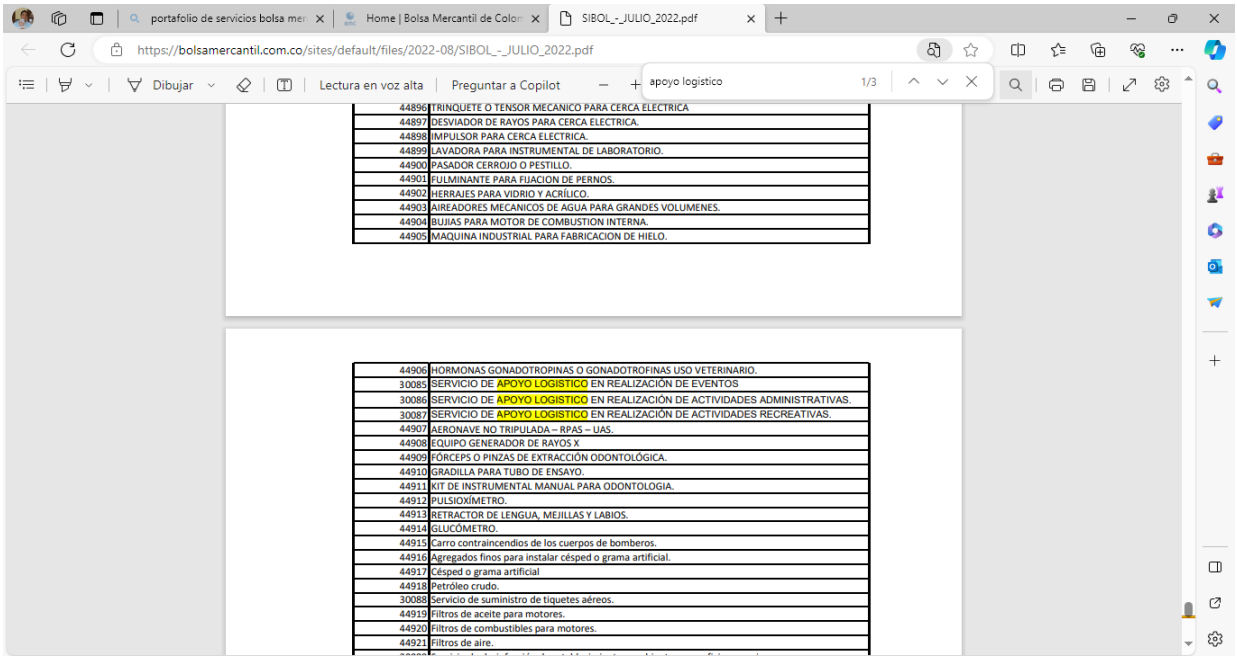
Cabe resaltar, que si bien se encuentran estos tres (3) rangos de carpas, las mismas hace alusión a un bien y no a un servicio.



43309	PROTECTOR AUDITIVO
43310	RESPIRADOR
43311	TAPABOCAS
43312	VISOR

43313	AIRE ACONDICIONADO
43314	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA REDES DE DATOS
43315	CABLE DE TELECOMUNICACIONES
43316	CARROCERIA
43317	CHASIS PARA VEHÍCULOS DE PASAJEROS O CARGA DE 2 Y 3 EJES CON MOTOR
43318	TARJETA PCI
43319	CARPA DE USO MILITAR
43320	GUANTES TERMICOS PARA PERSONAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA.
43321	LAMINA TERMOADHESIVA
43322	REPELENTE DE USO MILITAR
43323	SABLE DE USO MILITAR
43324	ALICATES
43325	AZADON - ZAPAPICO
43326	CARRETILLA
43327	FLEXOMETRO
43328	LIMAS Y ESCOFINAS
43329	MACHETE
43330	MALLA ESLABONADA
43331	MARTILLO
43332	PALA
43333	BANDA ADESHIVA SANITARIA
43334	KIT DE TOMA DE MUESTRA PARCIAL PARA CONTROL DOPAJE EN ORINA
43335	KIT DE TOMA DE MUESTRA PARCIAL PARA CONTROL DOPAJE EN SANGRE
43336	TIERRA NEGRA

Hecha la verificación de los productos y servicios inscritos para negociar a través de dicha entidad, se observa que en el listado de bienes y servicios inscritos en SIBOL, están los siguientes elementos relacionados con servicios de apoyo logístico:



44896	TRINQUETE O TENSOR MECANICO PARA CERCA ELECTRICA
44897	DESVIADOR DE RAYOS PARA CERCA ELECTRICA.
44898	IMPULSOR PARA CERCA ELECTRICA.
44899	LAVADORA PARA INSTRUMENTAL DE LABORATORIO.
44900	PASADOR CERROJO O PESTILLO.
44901	FULMINANTE PARA FIJACION DE PERNOS.
44902	HERRAJES PARA VIDRIO Y ACRÍLICO.
44903	AIREADORES MECANICOS DE AGUA PARA GRANDES VOLUMENES.
44904	BUJIAS PARA MOTOR DE COMBUSTION INTERNA.
44905	MAQUINA INDUSTRIAL PARA FABRICACION DE HIELO.
44906	HORMONAS GONADOTROPINAS O GONADOTROFINAS USO VETERINARIO.
30085	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO EN REALIZACIÓN DE EVENTOS
30086	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO EN REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.
30087	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO EN REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.
44907	AERONAVE NO TRIPULADA – RPAS – UAS.
44908	EQUIPO GENERADOR DE RAYOS X
44909	FÓRCEPS O PINZAS DE EXTRACCIÓN ODONTOLÓGICA.
44910	GRADILLA PARA TUBO DE ENSAYO.
44911	KIT DE INSTRUMENTAL MANUAL PARA ODONTOLOGIA.
44912	PULSIOXÍMETRO.
44913	RETRACTOR DE LENGUA, MEJILLAS Y LABIOS.
44914	GLUCÓMETRO.
44915	Carro contraincendios de los cuerpos de bomberos.
44916	Agregados finos para instalar césped o grama artificial.
44917	Césped o grama artificial
44918	Petróleo crudo.
30088	Servicio de suministro de tiquetes aéreos.
44919	Filtros de aceite para motores.
44920	Filtros de combustibles para motores.
44921	Filtros de aire.

Teniendo en cuenta lo anterior, el día 20 de febrero de 2025, se envió solicitud de viabilidad para contratar el servicio de un operador logístico para la planeación, organización, ejecución y seguimiento de los eventos realizados en la entidad, en el marco de la formulación del plan de desarrollo del Municipio, a la Bolsa Mercantil de Colombia por medio electrónico, en el cual se anexó oficio con las especificaciones técnicas de elementos logísticos y demás condiciones requeridas por la entidad.

De: Secretaria General <secretariageneral@monteria.gov.co>
Enviado el: jueves, 20 de febrero de 2025 4:45 p. m.
Para: Jorge Ivan Umbarila Castiblanco <jorge.umbarila@bolsamercantil.com.co>; servicioalcliente <servicioalcliente@bolsamercantil.com.co>
Asunto: solicitud viabilidad proceso logistica

CUIDADO: apreciado colaborador, este correo electrónico (email) proviene de una fuente externa a la BOLSA, por lo que te solicitamos revisar muy bien el origen y contenido. Descártalo si lo consideras sospechoso o que puede corresponder a un correo malicioso. Pregúntate siempre: ¿estaba esperando el email?, ¿conozco el remitente?, ¿el remitente y contenido del email hacen parte de mi actividad laboral?, ¿tiene errores de ortografía, me solicita con urgencia la descarga de un archivo adjunto o dar clic en un enlace (link)? Si tienes dudas reportarlo a riesgooperativosfc@bolsamercantil.com.co

cordial saludo,viabilidad del proceso cuyo objeto es

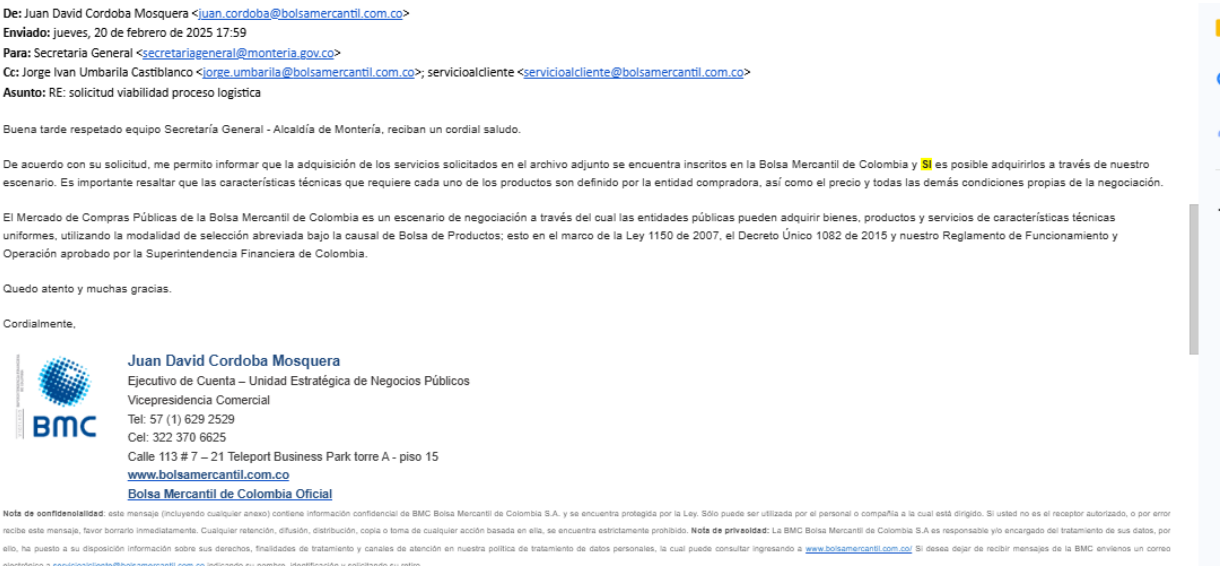
Por medio de la presente, me permito solicitar viabildiad del proceso cuyo objeto es A PRESTACIÓN DE SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EVENTOS REALIZADOS EN LAS ALCALDÍA DE MONTERÍA

Att

Katia Fernandez Hernandez
Tecnico Administrativo
Secretaría General

Alcaldía de MONTERÍA

De lo anterior, se recibió la siguiente respuesta:



De: Juan David Cordoba Mosquera <juan.cordoba@bolsamercantil.com.co>
Enviado: jueves, 20 de febrero de 2025 17:59
Para: Secretaria General <secretariageneral@monteria.gov.co>
Cc: Jorge Ivan Umbarila Castiblanco <jorge.umbarila@bolsamercantil.com.co>; servicioalcliente <servicioalcliente@bolsamercantil.com.co>
Asunto: RE: solicitud viabilidad proceso logistica

Buena tarde respetado equipo Secretaría General - Alcaldía de Montería, reciban un cordial saludo.

De acuerdo con su solicitud, me permito informar que la adquisición de los servicios solicitados en el archivo adjunto se encuentra inscritos en la Bolsa Mercantil de Colombia y SI es posible adquirirlos a través de nuestro escenario. Es importante resaltar que las características técnicas que requiere cada uno de los productos son definido por la entidad compradora, así como el precio y todas las demás condiciones propias de la negociación.

El Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia es un escenario de negociación a través del cual las entidades públicas pueden adquirir bienes, productos y servicios de características técnicas uniformes, utilizando la modalidad de selección abreviada bajo la causal de Bolsa de Productos; esto en el marco de la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único 1082 de 2015 y nuestro Reglamento de Funcionamiento y Operación aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Quedo atento y muchas gracias.

Cordialmente,

Juan David Cordoba Mosquera
Ejecutivo de Cuenta – Unidad Estratégica de Negocios Públicos
Vicepresidencia Comercial
Tel: 57 (1) 629 2529
Cel: 322 370 6625
Calle 113 # 7 – 21 Teleport Business Park torre A - piso 15
www.bolsamercantil.com.co
Bolsa Mercantil de Colombia Oficial

Nota de confidencialidad: este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y se encuentra protegida por la Ley. Sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido. **Nota de privacidad:** La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A es responsable y/o encargado del tratamiento de sus datos, por ello, ha puesto a su disposición información sobre sus derechos, finalidades de tratamiento y canales de atención en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual puede consultar ingresando a www.bolsamercantil.com.co/ Si desea dejar de recibir mensajes de la BMC envíenos un correo electrónico a [illegible] indicando su nombre, identificación y solicitando su retiro.

De conformidad con la respuesta obtenida por la BMC en fecha de 20 de febrero de 2025, en la cual nos dicen que la entidad debe establecer las especificaciones técnicas del servicio y el precio en el cual nos indican en que momento se debe adicionar las tarifas o costos publicaos en la página web de la bolsa mercantil https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas , por ende el municipio no tiene forma de hacer la comparación de costos.

La Entidad pudo establecer de manera parcial los costos adicionales que deberá asumir el Municipio en razón de una posible negociación con la Bolsa Mercantil, como consta en el anexo No. 1 *(presupuesto desglosado con los costos asociados a la compra por BMC)*[1] del presente documento, sin incluir el costo de la sociedad comisionista de bolsa, el cual no ha sido posible determinar.

En suma, la Entidad no ha podido obtener por parte de los proveedores de la BMC una cotización de los valores unitarios de todos los servicios que requiere el Municipio dentro de las especificaciones técnicas del objeto contractual que nos ocupa, solamente ha sido posible establecer los costos parciales de la negociación con la bolsa mercantil, reflejando un incremento significado en el valor de los bienes y servicios a adquirir, respecto del valor promedio obtenido a través de las cotizaciones del mercado recibidas por la Entidad para establecer los valores de los bienes y servicio objeto del presente proceso, sumado a que dicho valor aumentaría una vez sea establecido el costo de la sociedad comisionista de bolsa mercantil.

Para el caso en particular, la Entidad no ha podido realizar el análisis de costos – beneficio de que trata el articulo El Articulo 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 310 de 2021, toda vez que los costos asociados a la compra por BMC no son claros, aun cuando se remiten los porcentajes de gastos de operación, no es posible determinar el costo de la comisión.

[1] Hará parte integral de este documento el anexo No. 1 (presupuesto desglosado con los costos asociados a la compra por BMC)[1]

Tarifas para subastas como mecanismo de negociación

Dependiendo de las operaciones adjudicadas a través de Subasta se cobrarán dos tarifas

A) Tarifa por adjudicación de la Operación: La tarifa por adjudicación de la operación se cobrará respecto de cada una de las operaciones adjudicadas en Subasta, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- La tarifa corresponderá a un porcentaje del valor de la operación adjudicada a través de Subasta.
- El porcentaje que se aplicará a la operación para determinar el valor de la tarifa, será el correspondiente al rango de negociación en el que se encuentre el valor total negociado en la Subasta en la cual se adjudicó la operación, según se indica en la tabla que aparece a continuación, y no sobre el valor de cada operación independientemente considerada.
- El valor de la tarifa será pagado por las partes de la operación respectiva, en proporciones iguales.

B) Tarifa por el servicio de estampa cronológica: Sobre cada una de las operaciones adjudicadas en Subasta, cada una de las sociedades comisionistas intervinientes en las mismas deberán pagar a la Bolsa $28 pesos por concepto de tarifa por el servicio de estampa cronológica, independientemente del monto de la respectiva operación o del volumen total negociado en la respectiva Subasta.

En el evento en que el monto total negociado en determinada Subasta sea inferior a $70.000.000 de pesos, el Solicitante deberá pagar a la Bolsa un valor fijo de $50.000 pesos, sin perjuicio del pago de las tarifas relacionadas anteriormente.

La BMC cobra una **Tarifa por adjudicación de la Operación** el cual se paga por las partes de la operación respectiva, en proporciones iguales y que se establece con base en al rango de negociación en el que se encuentre el valor total negociado en la Subasta en la cual se adjudicó la operación.

Estos porcentajes los publica la entidad en una tabla de rangos de negociación de subasta tal como se muestra a continuación:

Rango de negociación (COP)		Tarifa
2.900.000.000	En adelante	0.10%
2.400.000.000	2.899.999.999	0.13%
1.900.000.000	2.399.999.999	0.16%
1.500.000.000	1.899.999.999	0.20%
1.100.000.000	1.109.999.999	0.25%
850.000.000	859.999.999	0.34%
700.000.000	709.999.999	0.41%

Rango de negociación (COP)		Tarifa
550.000.000	559.999.999	0.53%
425.000.000	425.000.000	0.69%
350.000.000	359.999.999	0.83%
300.000.000	309.999.999	0.97%
250.000.000	259.999.999	1.16%
225.000.000	225.000.000	1.30%
200.000.000	209.999.999	1.45%
180.000.000	189.999.999	1.61%
160.000.000	169.999.999	1.81%
140.000.000	149.999.999	2.01%
125.000.000	125.000.000	2.32%
110.000.000	119.999.999	2.64%
100.000.000	109.999.999	2.90%
90.000.000	99.999.999	3.22%
80.000.000	89.999.999	3.63%
70.000.000	79.999.999	4.00%

Además de la Tarifa por adjudicación de la Operación, la BMC cobra la **Tarifa por el servicio de estampa cronológica** sobre cada una de las operaciones adjudicadas en Subasta, cada una de las sociedades comisionistas intervinientes en las mismas deberán pagar a la Bolsa $28 pesos por concepto de tarifa por el servicio de estampa cronológica, independientemente del monto de la respectiva operación o del volumen total negociado en la respectiva Subasta.

Se debe tener en cuenta que Las tarifas de las operaciones adjudicadas por Subasta, así como las sumas a que se hace referencia en el párrafo anterior, deberán ser pagadas a más tardar el quinto (5°) día hábil siguiente a la fecha de adjudicación de la operación respectiva o de declaratoria de desierta de la Subasta correspondiente.

En cuanto a las tarifas del mercado de compras públicas, se tiene lo siguiente:

Tarifas del Mercado de Compras Públicas



Punta Compradora

La punta compradora en las operaciones del mercado de compras públicas pagará una tarifa de registro escalonada en función del volumen acumulado de operaciones que haya celebrado en el año en que pretenda celebrar dicha operación, a través del mercado de compras públicas, sin importar la modalidad de la operación, según lo señalado en el presente numeral.

El cálculo del acumulado del monto se realizará al momento de complementar la operación, incluyendo las operaciones que se hayan celebrado el mismo día. El volumen de operaciones se calculará según en el NIT del comitente comprador.

Para aquellas operaciones que, sumadas al volumen acumulado en el año, superen el límite superior del rango, será aplicada la tarifa del rango inferior. La nueva tarifa únicamente se calculará siempre que el volumen acumulado anterior se encuentre dentro de dicho rango.

Para todos los casos, el volumen acumulado se calculará únicamente sobre el valor de operación sin tener en cuenta el valor de los impuestos.

Los valores que debe pagar la punta compradora, es decir la entidad estatal, se basa en la siguiente tabla:

1.1. Operaciones forward

Volumen acumulado en el mercado de compras públicas desde el 1 de enero del año en que se celebra la operación hasta la fecha en que se celebra la operación		**Registro plena sobre el valor de la operación**
Desde (miles de millones)	**Hasta e incluyendo (miles de millones)**	
0	200	0,3%
200	500	0,26%
500	1000	0,24%
1000 en adelante		0,21%

1.2. Operaciones disponibles

Volumen acumulado en el mercado de compras públicas desde el 1 de enero del año en que se celebra la operación hasta la fecha en que se celebra la operación		Registro plena sobre el valor de la operación
Desde (miles de millones)	**Hasta e incluyendo (miles de millones)**	
0	200	0.265%
200	500	0.260%
500	1000	0.240%
1000 en adelante		0.210%

2. Tarifas para la punta vendedora

Operación	Tarifa	Tarifa de Registro mínima por punta	Plazo
Físico disponible	0.265%	Sin tarifa mínima	T+5
Forward	0.3%	Sin tarifa mínima	Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la celebración de la operación

La tarifa calculada, que por la cuantía del presente proceso de contratación corresponde al 0.3% del valor de la negociación se deberá pagar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la celebración de la operación respectiva.

Como costo adicional que se genera a las compras en este escenario, está el porcentaje o comisión que cobran los corredores de bolsa por representar a la entidad estatal como parte compradora.

Estos comisionistas se seleccionan también en la Bolsa Mercantil de Colombia a través de un proceso concursal en el que aplicando métodos como la media geométrica, menor valor, media aritmética, se escoge al comisionista según el porcentaje de comisión que cobre por sus servicios.

Los porcentajes de esta comisión son variables, pues cada comisionista propone el costo por su intermediación y producto del método de calificación señalado anteriormente se escoge al corredor de bolsa. Estos costos, también son asumidos por la entidad estatal.

En cuanto a las tarifas por compensación y liquidación se tienen las siguientes:

	Tipo de Operación	Tarifa C/V	Tipo Tarifa	Tarifa Mínima por Punta
MERCOP	Disponible	0,28%	Plena	$ 10.000
	Forward (hasta 360 días)	0,28%	Plena	$ 10.000
	Disponible sin administración de Garantías	0,19%	Plena	No Aplica
	Forward sin administración de Garantías (hasta 360 días)	0,19%	Plena	$ 10.000
	Disponible sin administración de Garantías y con garantía FAG	0,11%	Plena	No Aplica
	Forward sin administración de Garantías y con garantía FAG (hasta 360 días)	0,11%	Plena	$ 10.000
MCP	Disponible	0,185%	Plena	No Aplica
	Forward	0,21%	Plena	No Aplica

Hecho el ejercicio anterior, se tiene que a través de la BMC se llega a un escenario de “puja dinámica” similar al que se desarrolla en el marco del proceso de contratación denominado Selección Abreviada Subasta Inversa, por lo cual se analiza el siguiente cuadro comparativo:

Eficiencia administrativa de la compra a través dela Bolsa de productos	**Eficiencia administrativa de la compra a través de Selección Abreviada – Subasta Inversa**

(i) La celeridad en el perfeccionamiento delcontrato: - En primer lugar, se debe seleccionar un comisionista de bolsa a través de la BMC que represente al municipio, con él se deberá celebrar un contrato de corretaje por el valor equivalente al porcentaje de la comisión de la venta, se deberá expedir una disponibilidadpresupuestal y un registro presupuestal distinto al del negocio principal para este contrato que se celebra con la firma comisionista. - Una vez seleccionado el comisionista de bolsa, se adelanta el proceso de contratación, el cual, sumado al tiempo que se requiere para seleccionar al comisionista de bolsa, resulta ser similar a los términos de la subasta inversa. - La verificación de requisitos habilitantes lo realiza la Bolsa mercantil. - La negociación se da en un escenario de puja donde el menor precio resultante de la rueda de negocio será el seleccionado para ejecutar el contrato. **(ii) El número de profesionales que participanen el proceso de contratación.** - Para este procedimiento, además del personal del que dispone la entidad territorial, deberá disponerse del personal asignado por la BMC para adelantar la contratación. Así mismo, se requiere de un comisionista de bolsa para la entidad compradora y un comisionista de bolsa para el vendedor. - **iii) La carga administrativa y la consecuente optimización en trámites internos en la elaboración de los documentos previos y del proceso de selección** - La entidad estatal deberá elaborar estudios y documentos previos que justifiquen la contratación principal, así como los que justifiquen la contratación del comisionista de bolsa. - Del área financiera, se deberán tramitar disponibilidades presupuestales distintas con diferente fuente de financiación. Una para la operación principal y orea para el comisionistade bolsa. De igual manera se deberán expedir dos registros presupuestales. - La entidad debe verificar el tipo de impuestos aplicables, tanto para el comisionista como para el contratista de la negociación principalal momento de generar los pagos. - A la hora de efectuar los pagos, estos deben realizarse a la BMC y no al contratista por lo que se deben generar documentos adicionales con los que se debe aclarar quién es el contratista y beneficiario de los	**(i) La celeridad en el perfeccionamiento del contrato:** - Se celebra un solo contrato con el oferente seleccionado. Por ende, sólo se requiere una disponibilidad presupuestal y un registro presupuestal. - Al ser más comunes los procesos adelantados bajo esta modalidad, se tiene más dinamismo y celeridad en el desarrollo de los mismos. **(ii) El número de profesionales que participanen el proceso de contratación.** - Para este procedimiento se requiere el personal del que dispone la entidad en el giro normal de sus actividades para adelantar los procesos de contratación. No intervienen comisionistas externos ni se acude alescenario de la BMC. **(iii) La carga administrativa y la consecuente optimización en trámites internos en la elaboración de los documentos previos y del proceso de selección.** - La entidad deberá elaborar estudios y documentos previos que justifiquen el contratoque va orientado a satisfacer la necesidad principal. - Al adelantar un solo proceso de selección, sólo se requiere de un CDP y de un Registro presupuestal sin necesidad de gestionar nuevas fuentes de financiación. - Se generarán los impuestos que aplican a estetipo de contratos y se harán efectivos en cada pago que se realice al contratista. - Los pagos se efectúan directamente al contratista el cual se ve relacionado en el Registro Presupuestal por lo cual no serequieren trámites adicionales. **(iv)Exigibilidad de Garantías Adicionales enSelección Abreviada:** - No se exigen garantías adicionales a las de seriedad, cumplimiento, calidad del servicio y las que por la naturaleza del servicio a prestar deba aportar el contratista para la ejecución del contrato. - El municipio no deberá constituir garantías. **(v) Análisis de las condiciones técnicas requeridas por la entidad** - La bolsa cuenta con un catálogo en SIBOL dentro del cual no es posible determinar las condiciones técnicas requeridas por el municipio para el servicio logístico para la organización de eventos.

pagos para efectos presupuestales de la entidad y aplicación del régimen tributario. Así mismo, elregistro presupuestal que expide la entidad evidencia el nombre del contratista seleccionado y no el de la BMC, entidad que recibe los pagos, por lo que deben adelantarse trámites internos adicionales para poder efectuar los pagos. **(iv) Exigibilidad de Garantías Adicionales enBolsa de Productos:** - Al adelantar la contratación a través de Bolsa de Productos, se debe constituir tanto por la entidad como por el contratista una garantía liquida. Esto quiere decir que se debe transferir una suma de dinero a la BMC con lo cual se ampare el cumplimiento del contrato. Estacondición genera retos adicionales para la entidad ya que la transferencia debe hacerse libre de retenciones, impuestos y demás costos indirectos que afectan elvalor de la negociación cuando se contrata con el estado. Si bien estos recursos son invertidos en la ejecución del contrato, representan un desembolso anticipado que implica trámites administrativos desde la oficina de tesorería municipal que debe argumentar la transferencia de dineros bajo esta modalidad sin un registro presupuestal a nombre de la BMC. **(v) Análisis de las condiciones técnicas requeridas por la entidad** - La entidad en su necesidad ha determinado las condiciones técnicas del servicio a adquirir, las cuales se plasmarán en los documentos previos del proceso de subasta	

Finalmente, se tiene en consideración que dentro del proyecto NO se contemplaron los costos de operación que representa para la entidad adelantar el contrato de selección através de la Bolsa mercantil. Así mismo, se observa que los procesos de selección adelantados anteriormente por la entidad han sido exitiosos aplicando la modalidad de contratación de selección Abreviada por subatas Inversa.

Por lo anterior, se encuentra que la modalidad de contratación de Selección Abreviada por el procedimiento Subasta inversa, permite realizar un ejercicio similar de puja competitiva al que se desarrolla en la Bolsa Mercantil de Colombia, garantizando los principios del debido proceso, publicidad y deber de selección objetiva, sin incurrir en costos de operación o indirectos como las tarifas de bolsa, costos de comisión y además la constitución de garantías líquidas por parte de la entidad estatal por lo que en términos de economía y eficiencia administrativa se optará por aplicar la Selección Abreviada por el procedimiento Subasta inversa previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 de 2015.

CONCLUSIONES

En conclusión, se encuentra procedente aplicar la modalidad de contratación denominada Selección Abreviada bajo el procedimiento de Subasta Inversa.

Esta verificación se efectuó en cumplimiento de lo dispuesto dentro del artículo 41 de la Ley 1955 del 2019, el Decreto 310 del 2021 y la Circular Externa No. 004 del 21 de septiembre del 2021, expedido por el Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Para constancia se firma en Montería, a los seis (06) días del mes de marzo de 2025.

Digitally signed by Daniel Pérez

DANIEL EDUARDO PÉREZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyecto: Elianys Sofía Velásquez V. – Contratista SGM